

San Ramón de la Nueva Orán 15 007 2025

Expediente Electronico N° ORA-002/2025.- Resolución N° CD-ORAN-268/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-012/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se otorga Equivalencia Parcial de la asignatura solicitada por el alumno Sánchez Cesar Maximiliano, D.N.I. Nº 38.186.331, L.U. Nº 16.900, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria Nº 10/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-ORAN-012/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc

SE RETARIA ACADEM

RACULTAD REGIONAL ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

TROUTAD REGIONAL OR OF OF OTHER PROPERTY OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY OTHER PROPERTY OF OTHER PROPERTY O

Lic. ELENA E. CHOROLQUE

DECANA

FACULTAD REGIONAL ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA